

Apartamento de 3 dormitorios - San Eugenio Alto - Island Village - 10014

Propiedad tipo	Apartamento		
Ubicación	San Eugenio Alto, Adeje		
Residencial	Island Village		
Piscina	Piscina comunitaria		
Vistas	Vista jardín		
Venta	350 000 €	Código	10014
Construidos	111m²	Útiles	57m²
Terraza	54m²	Jardín	Sí
Cocina	Americana	Dormitorios	3
Baños	1	Muebles	Amueblado

APARTAMENTO DE 3 DORMITORIOS EN ISLAND VILLAGE – COSTA ADEJE

Presentamos esta magnífica propiedad situada en el reconocido complejo Island Village, en San Eugenio Alto, una de las zonas más demandadas del sur de Tenerife por su tranquilidad, cercanía a todos los servicios y excelente conexión con las principales zonas turísticas.

La vivienda se distribuye en 3 dormitorios, 1 baño completo, y una luminosa zona de salón con cocina integrada, creando un espacio amplio, funcional y muy cómodo tanto para residencia habitual como para uso vacacional. Los dormitorios ofrecen versatilidad, ideales para familias, invitados o incluso para destinar uno de ellos como despacho.

Uno de los grandes atractivos de la propiedad es su zona exterior privada con jardín, perfecta para disfrutar del clima privilegiado de Tenerife durante todo el año, ya sea para relajarse, tomar el sol o compartir momentos especiales.

Ubicado en planta baja, el apartamento aporta comodidad y fácil acceso, siendo especialmente valorado tanto por residentes como por turistas.

El complejo cuenta con piscina comunitaria y se encuentra a pocos minutos de lugares emblemáticos como Siam Park, Aqualand, Puerto Colón y las playas de Costa Adeje.

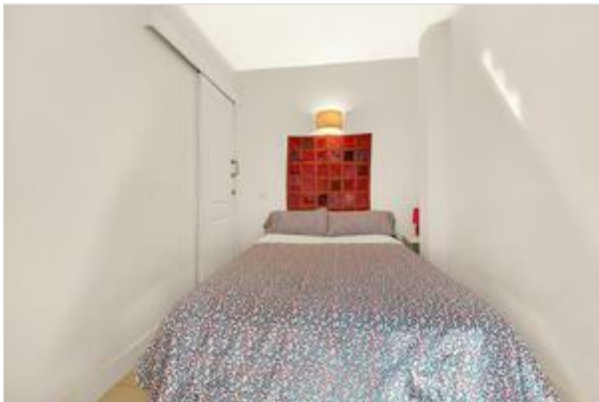
Una excelente oportunidad tanto como vivienda habitual, segunda residencia o inversión en una de las zonas con mayor demanda del sur de Tenerife.

Gastos de comunidad: €124

IBI anual: €320

Referencia Asten Realty: 10014





Avenida de Bruselas 18,
Terrazas del Duque 1, Locales 13 - 14,
Costa Adeje, 38660, Tenerife, España

Tel.: (+34) 922 789 196

WhatsApp: (+34) 697 595 694

Email: info@astenrealty.com

Web: astenrealty.com